



MODIFICA RESOLUCIÓN EXENTA N° 2298 DE FECHA 30.06.2011 DEL SERVIU REGIÓN DEL MAULE, QUE ASIGNA SUBSIDIOS PROGRAMA FONDO SOLIDARIO DE VIVIENDA - CONSTRUCCIÓN EN SITIO PROPIO CON PROYECTO TIPO.

RESOLUCIÓN EXENTA N° 4571

TALCA, 22 DIC 2011

VISTOS:

- El Decreto Supremo 174/2005 V. y U. que reglamenta el Programa Fondo solidario de Vivienda, el Decreto supremo 332/2000 que reglamenta sistema de Atención Habitacional para situaciones de Emergencia
- La Resolución N° 2968/2010 del Ministerio de Vivienda y Urbanismo, que llama a concurso en condiciones especiales para construcción de viviendas en Sitio Propio con Proyecto tipo, para el fondo solidario de Vivienda;
- La Resolución Exenta N° 2298 de fecha 30.06.2011, del SERVIU Región del Maule, que asigna 4 subsidios con asesoría técnica y jurídica de EGIS **MARIO PÉREZ VILCHES E.I.R.L.**;
- La resolución 1600/2008 de la Contraloría General de la República; las facultades que me confieren el D.S. N° 355/76 (V.y.U.), D. S. 22 V. y U. de 2011 (V. y U.), y el D.S. N° 29, de 2004, que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la ley 18.834, sobre estatuto administrativo, dicto la siguiente:

CONSIDERANDO:

- Que la Resolución citada en visto c) de la presente Resolución, no incorporó el nombre de constructora a cargo de ejecutar las viviendas de cada beneficiario;

RESUELVO:

- Modifíquese la Resolución Exenta N° 2298/2011, del SERVIU Región del Maule, en su Resuelvo N° 1, reemplazando la tabla de beneficiarios por la siguiente:

N°	Comuna	Nombre del Beneficiario	RUT	Constructora/ Contratista	Subsidio Base UF	Subsidio Conexión a Servicios UF	Subsidio Habitación UF	Subsidio Demolición UF	Total Subsidio UF
1	Talca	Luis Eugenio Díaz Inzulza	11437770-8	Novoa Tonda y Compañía Limitada	380	20	30	25	455
2	Curepto	Víctor Manuel Morales Rojas	3584204-7	Sergio Reyes Valdivia	380	40	30	25	475
3	Pelarco	Gabriela del Pilar Pizarro Muñoz	15773838-0	Cortelima	380	39,16	30	16,98	466,14
4	San Rafael	Mónica Carmen Velis Martínez	12519333-1	Forestal Los Robles Ltda.	380	40	30	8,69	458,69

- La Resolución Exenta N° 2298/2011, del SERVIU Región del Maule, se mantendrá vigente en todo lo no modificado,

ANEXO COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE



NHA/KPB/etp
DISTRIBUCIÓN

Clarisa Ayala Arenas

CLARISA AYALA ARENAS
DIRECTORA (S) SERVIU REGIÓN DEL MAULE

- Mario Pérez Vilches E.I.R.L. (Calle 1 Sur N° 430, Talca)
- SEREMI de Vivienda y Urbanismo
- Dirección Regional SERVIU



-
- Departamento Jurídico
- Contraloría Interna
- Departamento Técnico
- Programa Vivienda Tipo
- Unidad Asistencia Técnica
- Unidad de Inspección
- Depto. Operaciones Habitacionales
- Depto. Programación Física y Control
- Oficina de Partes